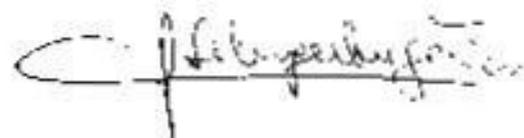


LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRILEDER S. A., celebrada el día veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 de la vía La Puntilla-Samborondón, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Eco. Enrique Ledergerber Weisson, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Leda. Marjorie Ledergerber Reshuan, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;
- 4.- Ldo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de 200 acciones de un dólar de los estados unidos de América.

La Puntilla, Samborondón. Mayo 28 del 2014



Sr. Carlos Ledergerber Gaitán

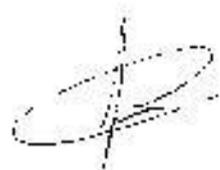
Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA "PRILEDER S. A.", CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO
DEL DOS MIL CATORCE.-**

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las dieciocho horas, en el local que se encuentra ubicado en la Via La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "PRILEDER S. A.", señores Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario, el suscrito señor Carlos Ledergerber Gaitán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto:

UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos

que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2013, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013, en donde se establece que hubo una utilidad neta de la suma de \$ 188,955.18, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, quienes resuelven que dicha utilidad sea capitalizada, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diecinueve horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica-



X E L W



Handwritten signature and text, possibly indicating the date and location of the meeting.

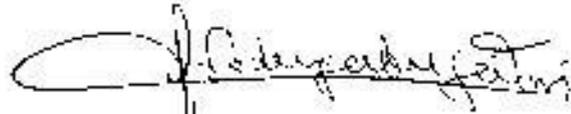
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "PRILEDER S. A.", CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En La Puntilla, Cantón Samborombón, a veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las dieciocho horas, en el local que se encuentra ubicado en la Vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "PRILEDER S. A.", señores Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario, el suscrito señor Carlos Ledergerber Gaitán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos

que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2013, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013, en donde se establece que hubo una utilidad neta de la suma de \$ 188,955.18, para ser repartida entre los accionistas de la compañía quienes resuelven que dicha utilidad sea capitalizada, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diecinueve horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-) Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan.- f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson.- f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan.- f) Eco. Enrique Ledergerber Weisson.- f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán.- f) Sr. Carlos Ledergerber Gaitán.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRILEDER S. A., que antecede es igual a su original que se

encuentra dentro del Libro de Juntas de la compañía Prileder S. A.; y, al que me remitere en caso de ser necesario.

La Puntilla, Mayo 28 del 2014



Sr. Carlos Ledergelber Gaitán

Secretario
